



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289307	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 SEP. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F24C15/36
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA ESTUFAS"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. Bartolomé Fajardo Venturini	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. de la Roda, nº 9 TARAZONA DE LA MANCHA (Albacete)	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
DON JOSE LOPEZ CORTES.-	



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5 La invención a que nos referiremos en el cuerpo
de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los
dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo
dispositivo de protección para estufas en forma de rejilla
o malla electrosoldada, montadas a la propia estufa en for-
ma circundante, cuya misión fundamental consiste en prote-
ger al usuario o a las personas que permanezcan alrededor
de la estufa evitando posibles quemaduras, pudiendo ser
montada y desmontada con toda facilidad, presentando unas
10 características estructurales y constitutivas que difieren:
notablemente de todos los mecanismos y dispositivos para...
éstos fines actualmente conocidos, razones todas éstas que
unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son
las que le prestan fundamento suficiente para obtener el pri-
vilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a
15 su fabricación y venta por el titular en España, como conse-
cuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

20 Actualmente, las rejillas y mallas protectoras,
se fabrican en forma solidaria a la propia estufa, general-
mente unida por soldadura, lo que dificulta la limpieza o
la reposición de cualquier pieza deteriorada, y para evitar
todas las dificultades e inconvenientes que ello reporta,
se ha creado el dispositivo de protección para estufas, en
el que existen medios para su fijación y enclavamiento sobre
unos soportes solidarios de la estufa, permitiendo desmontar
25



e independizar las mallas y rejillas protectoras, para cualquier limpieza y reparación.

5
10
Esencialmente consta de unas pletinas provistas de una cavidad en forma de gancho, unidas solidariamente por soldadura al cuerpo de la estufa, dispuestas en posición radial por ambos lados y hacia la parte posterior, constituyendo el soporte para el montaje de la rejilla o malla, para lo cual en los extremos de los perfiles tubulares superior e inferior de la propia malla, se encuentran montadas unas piezas como remate, que presentan un cuello capaz de alojarse dentro de la cavidad en forma de gancho, quedando encajada por su propio peso.

15
Con la aplicación de éste dispositivo de protección con los medios reflejados en el párrafo anterior, se permite en cualquier momento montar y desmontar la malla de forma inmediata pudiéndose o no utilizar en todo momento.

20
25
Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de protección para estufas objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.



Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección longitudinal de una de las pletinas soporte soldada a la estufa en forma radial, observándose el rebaje en forma de gancho para el anclaje y retención de la malla ó rejilla.

Figura 2.- Sección diametral de uno de los extremos de los perfiles tubulares que sirven como elementos superior e inferior de la malla o rejilla, observándose la disposición de un remate fijado solidariamente por soldadura o por simple presión, en el que se encuentra practicado un cuello circundante finalizado en un cuerpo esférico, que se alojará y apoyará por su propio peso, dentro del rebaje en forma de gancho, de las piezas radiales representadas en la figura 1.

Figura 3.- Planta de una malla o rejilla aplicable a una estufa de forma cilíndrica, observándose su forma semicircular dejando un hueco para la chimenea, finalizando los extremos del perfil tubular circundante, llevando montada la pieza o bloque de enclavamiento provista del cuello según se observa en la figura 2.

Figura 4.- Proyección lateral en alzado de una estufa provista del dispositivo de protección.

Figura 5.- Planta de la estufa con el dispositivo de protección incorporado, viéndose el montaje y enclavamiento de la rejilla o malla a las pletinas soporte solidarias de la propia estufa y salientes radialmente.

30



-5-

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar, que en las figuras de la hoja de dibujos anexa, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1-, la estufa propiamente dicha con sus respectivas patas -2-, tapa superior -3- y chimenea -4-, que puede adoptar formas diversas, de acuerdo con el lugar de su ubicación.

En varios puntos de la estufa -1-, hacia la parte posterior y a ambos lados de la chimenea -4-, se encuentran las pletinas soporte -5- fijadas solidariamente mediante soldadura, quedando situadas de canto y en posición radial con la estufa a la que se fijan, presentando su canto superior con una ligera inclinación -6-, hasta incidir en el rebaje o cavidad -7-, formando un a modo de gancho para permitir el montaje y sujeción de la malla o rejilla -8-, que constituye el medio de protección de la estufa.

La malla o rejilla -8-, irá preferentemente electrosoldada y en las partes superior e inferior ó incluso en puntos intermedios de su altura, dispondrá de los perfiles tubulares -9- en cuyos extremos huecos, se alojará el cuerpo cilíndrico -10- que se fijará por simple presión ó por soldadura, haciendo tope con el ensanchamiento diametral -11-, quedando alojado su cuello -12- dentro del rebaje ó cavidad -7- de las pletinas soporte -5-, finalizando la pieza unida a los perfiles tubulares -9-, en un remate esférico.



co -13- ó de cualquier otra figura geométrica que mantiene el montaje de la malla a la estufa, ofreciendo al propio tiempo un acabado decorativo.

5

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de protección para estufas objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro.

10





R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5 1ª.- Dispositivo de protección para estufas, esencialmente caracterizado por comprender unas pletinas dispuestas radialmente de canto, unidas solidariamente al cuerpo de estufa, cuyas pletinas presentan su canto superior ligeramente inclinado hacia afuera, finalizando en un rebaje o cavidad en forma de gancho, constituyendo un medio de alojamiento y retención de la malla o rejilla que circunda la estufa, encontrándose preferentemente situadas las pletinas en forma de ganchos a ambos lados y hacia la parte posterior de la estufa, flanqueando y dejando libre la chimenea para la salida de humos.

15 2ª.- Dispositivo de protección para estufas, esencialmente caracterizado porque la rejilla o malla que circunda y protege la estufa, comprende superior, inferiormente e incluso optativamente en un punto intermedio de su altura, unos perfiles tubulares en arco, cuyos finales a ambos lados y hacia la parte posterior de la estufa, llevan montada una pieza de remate provista de un cuerpo cilíndrico alojado y fijado solidariamente al tubo por soldadura o simple presión hasta un tope en forma de ensanchamiento diametral, 20 disponiendo la propia pieza a continuación de un rebaje periférico en forma de cuello, finalizando en un ensanchamiento esférico ó de cualquier otra figura geométrica, permitiendo alojar el estrechamiento o cuello, dentro del rebaje o cavidad de las pletinas radiales solidarias de la es-

25

30 SEP 1985

-8-

tufa según la anterior reivindicación, manteniendo el montaje de la malla apoyada sobre las pletinas, por su propio peso.

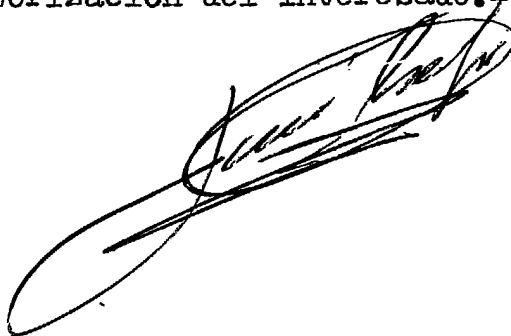
3ª.-"DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA ESTUFAS".

5 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

10 Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 30 SEP. 1985

Por autorización del interesado.



30 SEP 1985



Fig.1

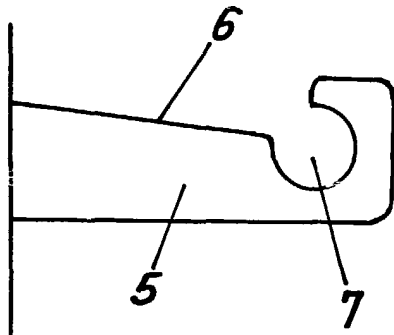


Fig.2

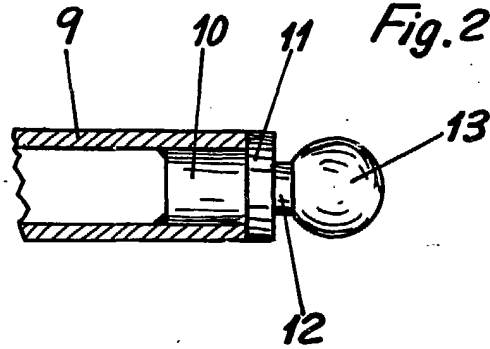


Fig.4

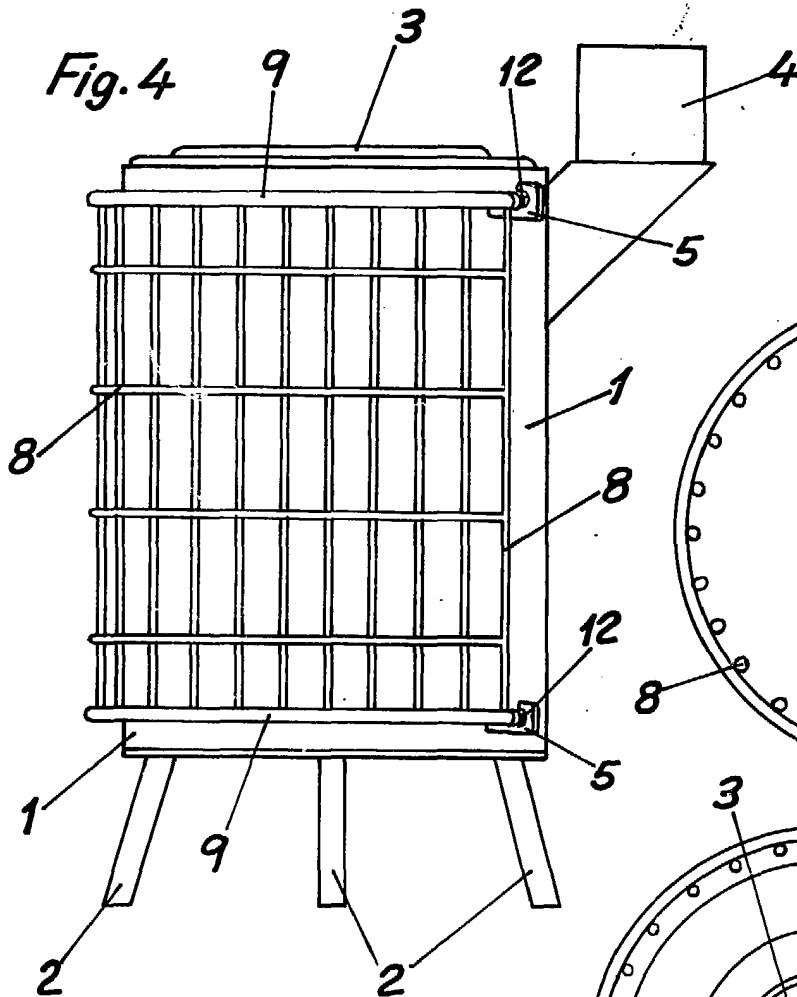


Fig.3

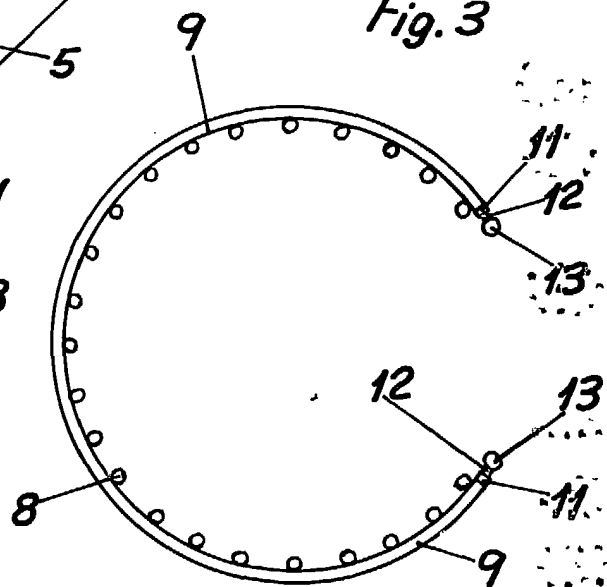
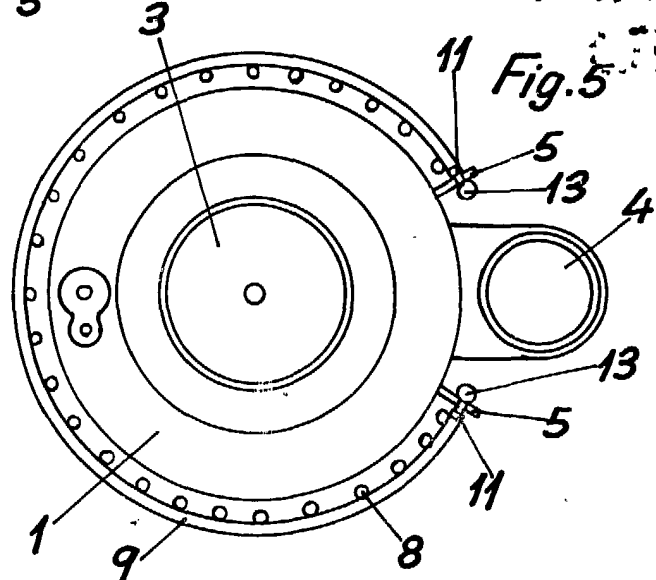


Fig.5



Escala variable

MADRID 30 SEP 1985